



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

6948

Nombramiento de representantes de la corporación en órganos supramunicipales y órganos colegiados

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 06 de julio de 2023, ha adoptado los acuerdos relativos al Nombramiento de representantes de la corporación en órganos supramunicipales y órganos colegiados, que a continuación se hace público:

“PROPUESTA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS SUPRAMUNICIPALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS

De acuerdo con el artículo 38 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales (ROF), corresponde al Pleno Ayuntamiento, en el ámbito de sus competencias y dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva, resolver el nombramiento de los representantes de la Corporación en toda clase de órganos colegiados en los que ésta deba estar representada.

De acuerdo con el arte. 22.2.b) de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, corresponden al Pleno los acuerdos relativos en organizaciones supramunicipales, por lo que le corresponde nombrar a los representantes a:

- La Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares
- El Consorcio de Infraestructuras de las Islas Baleares
- Reserva Natural de S'Albufereta.
- Fondo Mallorquín de Solidaridad
- Consejo de la Minería
- Consejo Balear del agua

Asimismo, corresponde al Pleno el nombramiento de miembros en órganos colegiados que, aun no siendo de organizaciones supramunicipales, así lo recogen sus normas de régimen interno como es el caso del Consejo Escolar Municipal (art. 3 de su Reglamento de funcionamiento)

Esto dado, esta alcaldía somete a consideración del plenario la adopción de los siguientes:

PRIMERO.- Nombrar representantes de la Corporación en los órganos que se expresan a las siguientes personas:

CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Representantes a nombrar: Un representante de cada grupo municipal

VERONICA CARO DONOSO	PP
MARGARITA FERRIOL GUAL	VOX
AZAHARA MACHADO TORRES	UperA
BÀRBARA REBASSA BISBAL	PSIB-PSOE
ANTONI CIFRE ALAMINOS	MÉS
DOMINGO BONNIN DANIEL	EL PI
MARIA JOSÉ RAMOS MONSERRAT	PODEMOS

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/99/1141332>



CONSORCIO DE INFRAESTUCTURAS DE LAS ILLES BALEARS

Órgano: Asamblea General

Representantes a nombrar: un titular y dos suplentes



- SR. Rafael Ferrer Maura (titular)
- D^a. Laura Serra Martín (primera suplente)
- SR. Francisco Javier Rodríguez Martínez (segundo suplente)

RESERVA NATURAL DE S'ALBUFERETA

Órgano: Junta Rectora:

Representante a nombrar: Un titular y un suplente

- Titular: SR. Francisco Javier Rodríguez Martínez
- Suplente: D^a. Laura Serra Martín

FONDO MALLORQUÍN DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN

Representante a nombrar: Un titular y un suplente

- Titular: D^a. Josefina Linares Capó
- Suplente: D^a. María del Carmen García Cerdá

CONSEJO DE LA MINERIA

Representante a nombrar: Un titular y un suplente

- Titular: Josefina Linares Capó
- Suplente: Rafael Ferrer Maura

CONSEJO BALEAR DEL AGUA

Representante a nombrar: Un titular y un suplente

- Titular : Laura Serra Martín
- Suplente: Francisco Javier Rodríguez Martínez

FELIB

Representante a nombrar: Un titular y un suplente

- Titular: Josefina Linares Capó
- Suplente: Juan Luis Gonzalez Gomila

SEGUNDO.- Dar traslado de estos nombramientos a las respectivas entidades y organismos a los efectos oportunos.”

Cosa que hacemos pública

Alcúdia, en la fecha de la firma electrónica (12 de julio de 2023)

La alcaldesa
Josefina Linares Capó

